

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, estando reunidos en el **Auditorio de Área Administrativo (1er piso del edificio admvo. del O.P.D. "S.S.M.Z.")** dentro de las instalaciones del Hospital General de Zapopan Ramón Corona 500 Col. Centro., Zapopan Jalisco y siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día 11 de Enero de 2018 dos mil dieciocho , se procedió a realizar la **Junta de aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal número CA-SSMZ-LP-01/2017 Servicio de Análisis Clínicos y Laboratorio para las Unidades de Atención del Organismo ante la presencia por parte del Organismo, del Lic. Roberto Cárabes Quintero, Jefe de Recursos Materiales; Dr. Diego Vallejo Thomsen, Director Administrativo; Lic. María Fernanda Fuentes Flores, Director Jurídico; Lic. María del Carmen González Rojo, en ausencia del Contralor General; Margarita Zepeda Tapia, Subdirector Administrativo; y Pascual Maldonado Moreno Jefe de Laboratorio y con la asistencia de los siguientes interesados y representantes.



- 1.-Biodist, SA de CV. Angélica Beatriz Cervantes Ibáñez
- 2.- Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, SA de CV. Luz María Florencia Estrada García.

Procedió a dar la lectura QFB. Pascual Maldonado Moreno a las siguientes preguntas formuladas por cada uno de los interesados se anexan las preguntas:

DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP SA DE CV.

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO RIVERA GARCÍA

Preguntas:

1.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para urianalisis punto 3.- analitos o estudios a determinar: mínimo los solicitados en el anexo técnico que incluya: pH, glucosa, proteínas, sangre, cuerpos catonices, bilirrubina, urobilinogeno, nitritos, gravedad específica, leucocitos, que la tira no permita la interferencia por el ácido ascórbico a través de malla yodada. Ya que esta especificación es exclusiva de una sola marca, solicitamos a la convocante nos permita ofertar y aceptar una tira reactiva que dentro de su formulación tenga la protección contra el ácido ascórbico cumpliendo con los requerimientos de las buenas prácticas de un laboratorio. Misma que está avalada por la FDA, ISO entre otros y no afecta la calidad de los resultados ¿se acepta nuestra propuesta?

2.- Numeral VI equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para urianalisis punto 14.- puerto USB, solicitamos a la convocante este punto sea opcional ya que el equipo cuenta con un puerto para la interface con el sistema del laboratorio ¿ se acepta nuestra propuesta?.

3.-Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para gases sanguíneos. Solicitamos a la convocante para libre participación nos permita ofertar un equipo totalmente automatizado que reporte el perfil completo por medio de un cartucho,



ocupando la misma cantidad de 200 microlitos asegurando así los resultados en un tiempo de análisis de 60 segundos y calibrándose en un punto cada 30 minutos contando también con una memoria de 250 pacientes 250 CC y 5000 operadores contando también con una interface y 3 puertos USB ¿Se acepta nuestra propuesta?

4.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para química clínica punto 12.-Volumen de muestra de 1 a 40 microlitros solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo de última generación que ocupe 2 a 60 microlitros ¿ se acepta nuestra propuesta?

5.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para pruebas de coagulación punto 1.- lectura de pruebas coagulométricas por nefelometría leída a 90 grados. Ya que esta características es exclusiva de una marca solicitamos a la convocante para la libre participación nos permita ofertar un equipo que cuente con el método coagulativo y cromogenico teniendo así mejores rendimientos en el laboratorio ¿se acepta nuestra propuesta?

6.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para pruebas de coagulación punto 3 mínimo 18 muestras a bordo en disco desmontable. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con una carga de muestras de 10 posiciones con carga continua dando mejor rendimiento al laboratorio con esta última característica ¿se acepta nuestra propuesta?

7.-Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para hemoglobina glicosilada punto 2.- metodología de cromatografía líquida de alta presión y referencia internacional. Solicitamos amablemente a la convocante para la libre participación nos permita ofertar una tecnología con un método de reacción de aglutinación monoclonal de anticuerpos con un método de análisis de transmisión óptica automática ¿se acepta nuestra propuesta?

8.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso a) Hospital General de Zapopan equipo para la determinación de electrolitos. Solicitamos amablemente a la convocante ya que solo se requiere un equipo a instalarse en el Hospital General de Zapopan nos permita procesar estos analitos en el equipo de química clínica ya que el rendimiento de este equipo está considerado para incluir estas pruebas agilizando así el proceso de las muestras en una sola corrida mejorando la producción del laboratorio ¿se acepta nuestra propuesta?

9.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso b) equipos para cada una de las unidades: cruz verde norte, cruz verde sur, y cruz verde santa lucia, así como en las unidades de salud que en el futuro se establezcan y le sean asignados por la autoridad municipal, estatal o federal que se ajusten a su posibilidad presupuestaria. Equipo para química clínica punto 9.- impresora térmica integrada. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo el cual la impresora sea externa en ambiente Windows totalmente compatible con el equipo sin afectar así el proceso del equipo ni de los usuarios ¿se acepta nuestra propuesta?

10.- Numeral VI, equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio inciso b) equipos para cada una de las unidades: cruz verde norte, cruz verde sur, cruz verde santa lucia, así como en las unidades de salud que en el futuro se establezcan y le sean asignados por la autoridad municipal, estatal o federal que se ajusten a su posibilidad presupuestaria. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar

un equipo para el proceso de orinas ya que no lo solicitan, pero consideremos que deben procesar estas pruebas básicas en estos sitios ¿se acepta nuestra propuesta?

11.- 10.- Numeral VI, Equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y laboratorio anexo 2 relaciones de estudios de laboratorio clínico a contratar y demanda promedio anual de pruebas. En el anexo solicitan cultivos en general con una cantidad de 1057 de estos. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare de qué manera se cubrirán estos cultivos ya que no hay una cedula para algún equipo para estos.

BIODIST, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ERNESTO GUADALUPE CONTRERAS MONROY

Preguntas:

1.- II PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

En el apartado mencionado se especifica que el plazo de prestación del servicio es a partir del 01 enero de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018 y en la caratula de la convocatoria menciona que la presentación de propuestas es el 18 de enero de 2018. **¿Podría la convocante aclarar cuál será la fecha correcta del inicio de la prestación del servicio?**

2.- Punto IV EQUIPAMIENTO

Equipo para Hormonas e inmunología Hospital General de Zapopan

¿Podemos ajustar la numeración de las especificaciones del equipo?

3.- Punto IV EQUIPAMIENTO

Equipo para urianalisis Hospital General de Zapopan

Punto 3 Estudios a determinar

¿Puede la convocante aclarar si los cuerpos catonices solicitados en el punto mencionado se refiere a los cuerpos cetónicos?

4.- Punto IV EQUIPAMIENTO

Equipo para Química clínica a) Hospital General de Zapopan

¿Podemos ajustar la numeración de las especificaciones del equipo?

5.- Punto IV EQUIPAMIENTO

Equipo de respaldo para citología hemática no automatizado a) Hospital General de Zapopan

Punto 10, ¿La característica H. Plaquetocrito corresponde a la característica N°11. Si la respuesta es afirmativa, las características ancho de distribución de plaquetas y diferencial de glóbulos blancos mínimo de tres partes corresponden a los numerales 12y 13 ¿es correcta nuestra apreciación?

6.- Punto IV EQUIPAMIENTO

EQUIPO PARA HEMOGLOBINA GLUCOSILADA a) Hospital General de Zapopan

¿Podemos ofertar esta prueba en el equipo de Química Clínica que utiliza la metodología de inmunoensayo competitivo de inhibición turbidimétrica (TINIA) y es el método utilizado actualmente en el Hospital?

7.- punto IV EQUIPAMIENTO

EQUIPO DETERMINACION DE ELECTROLITOS a) Hospital General de Zapopan

¿Podemos ajustar la numeración de las especificaciones?

8.- solicitamos a la convocante nos proporcione el Desglose de Pruebas por unidad descritas en el ANEXO 2.

9.- En el Anexo 1, Apartado VI EQUIPAMIENTO

a) Hospital General de Zapopan. Solicitan: equipo para pruebas de coagulación, punto 8. Volumen de muestra de 76 microlitros.

PREGUNTAS: solicitamos a la amable convocante poder ofertar instrumento que determina sodio, potasio, y cloro, ¿se acepta?

10.- En el anexo 1, Apartado VI EQUIPAMIENTO

a) Hospital General de Zapopan, solicitan: equipo para determinación de electrolitos, punto 2. Realiza la medición de sodio, potasio, cloro y pH.

11.- En el anexo 3, punto 13

Solicitan: De preferencia, incluirá los catálogos, manuales o instructivos perfectamente legibles en idioma español y/o traducido por perito correspondientes a los equipos con los que se otorgaría el servicio, con objeto

Pregunta: solicitamos de la manera más atenta, nos permitan presentar los catálogos manuales o instructivos perfectamente legibles en idioma español y en caso de encontrarse en idioma distinto al español, nos permitan presentar su traducción simple al español ¿se acepta?

12.- Punto IV EQUIPAMIENTO

EQUIPO PARA URINALISIS b) cruz verde norte, cruz verde sur y cruz verde santa lucia. En el cuerpo de las bases no se solicitan características mínimas ¿podemos ofertar, para estas unidades, equipos con las siguientes características?

- 1.- equipo lector de tiras reactivas para la determinación del examen químico de la orina.
- 2.- Semiautomático, con medición por fotometría de reflexión.
- 3.- tira con medición de 10 parámetros (gravedad específica, pH, leucocitos, nitritos, glucosa, proteína, cuerpo cetónicos, urobilinogeno, bilirrubina, eritrocitos).
- 4.- Software en español.
- 5.- capacidad de almacenar hasta 100 muestras.
- 6.- resultados impresos en tira de papel térmico y con capacidad de interface.
- 7.- que procese 50 pruebas por hora.

¿Se acepta?

13.- Punto IV EQUIPAMIENTO

EQUIPO PARA LA DETERMINACION DE ELECTROLITOS b) cruz verde norte, cruz verde sur y cruz verde santa lucia.

En el cuerpo de las bases no se solicitan características mínimas ¿podemos ofertar, para estas unidades, equipos con las características del solicitado para el Hospital General de Zapopan?

14.- Punto IV EQUIPAMIENTO

EQUIPO PARA MARCADORES CARDIACOS b) cruz verde norte, cruz verde sur y cruz verde santa lucia.

En el cuerpo de las bases no se solicitan características mínimas ¿podemos ofertar, para estas unidades, equipos con las características del solicitado para el Hospital General de Zapopan?

15.- Punto IV EQUIPAMIENTO

EQUIPO PARA GASES SANGUÍNEOS b) cruz verde norte, cruz verde sur y cruz verde santa lucia.

En el cuerpo de las bases no se solicitan características mínimas ¿podemos ofertar, para estas unidades, equipos con las características del solicitado para el Hospital General de Zapopan?

16.- Anexo 2 RELACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO A CONTRATAR Y DEMANDA PROMEDIO ANUAL DE PRUEBAS

En relación aparece la prueba de CULTIVOS EN GENERAL y en punto III DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS OFERTADAS no aparece el paquete de estudios para el área de microbiología, esto quiere decir que dichas pruebas se realizaran de forma manual por lo que no se consideran para este proceso licitatorio.

¿Es correcta nuestra apreciación?

A continuación se anexan las respuestas correspondientes de cada uno de los proveedores.

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO CA-SSZM-LP-01/207
RESPUESTAS JUNTA ACLARATORIA
Jefatura de Recursos Materiales OPDSSMZ**

BIODIST, S.A. DE C.V.

En Las Preguntas 12, 13, 14, 15, La Convocante Realiza Las Siguietes Notas Aclaratorias Con Respecto A La Licitación Pública Municipal Número Ca-Sszm-Lp-01/2017

- En El Equipamiento Mínimo Solicitado: Área De Urianálisis Del Inciso B) Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur Y Cruz Verde Santa Lucia, Considerar Un Equipo Semi-Automático Para La Lectura De Tiras De Química Urinaria Que Cuente Con Mínimo 50 Muestras Por Hora Y Memoria De Pacientes.
- En El Equipo Mínimo Solicitado Inciso B) Equipos Para Cada Una De Las Unidades Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur, Cruz Verde Santa Lucia, Considerar Un Equipo Para Cada Unidad De Las Siguietes Áreas:
 - Electrolitos
 - Marcadores Cardiacos
 - Gases Sanguíneos

Tomando En Cuenta La Cédula La Solicitada Para El Hospital General De Zapopan.

RESPUESTAS:

1. Referirse a la aclaración 3 de la convocatoria
2. Se acepta su propuesta
3. Es correcta su apreciación
4. Se acepta su propuesta
5. Es correcta su apreciación
6. Se acepta su propuesta
7. Es correcta su apreciación
8. Las pruebas solicitadas se encuentran en el anexo2, cotizar de esa manera.
9. Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás proveedores participantes
10. Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás proveedores participantes
11. Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás proveedores participante
12. Ver nota aclaratoria No. 2 de la convocante
13. Ver nota aclaratoria No. 2 de la convocante
14. Ver nota aclaratoria No. 2 de la convocante
15. Ver nota aclaratoria No. 2 de la convocante
16. Este renglón queda eliminado, puesto que las pruebas de cultivo se realizan de forma manual, por lo que se requiere equipamiento adicional.

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO CA-SSZM-LP-01/207

RESPUESTAS JUNTA ACLARATORIA

Jefatura de Recursos Materiales OPDSSMZ

DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP S.A. DE C.V.

1. No se acepta, ya que se requiere que la interferencia por ácido ascórbico sea eliminada, no solo detectada, y esa es la función de la malla yodada, porque en muestras con alta concentración de ácido ascórbico no podemos repetir el análisis con nueva muestra ya que esto genera gasto extra para el organismo y para el paciente.
2. Se acepta siempre y cuando el equipo cuente con puerto para interface.
3. No se acepta, por necesidades de las Unidades se requiere un equipo portable que permita el análisis en la cabecera del paciente.
4. Se acepta sin ser limitante para los demás participantes y se respeten las demás características.
5. No se acepta, la lectura nefelométrica nos permite obtener el momento exacto de la formación de coagulo.
6. Se acepta sin ser limitante para los demás participantes y se respeten las demás características.
7. Se acepta sin ser limitante para los demás participantes pudiendo procesarse también en el equipo de Química Clínica.
8. No se acepta, al ser pruebas de urgencia se requiere un equipo independiente dedicado.
9. Se acepta sin ser limitante para los demás participantes y se respeten las demás características.
10. Ver nota aclaratoria No. 1.

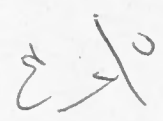
11. Este renglón queda eliminado, ya las pruebas de cultivos se realizan de forma manual, por lo que no se requiere equipamiento.

LIC. ROBERTO CÁRABES QUINTERO

Bueno entonces una vez desahogado el orden del día, no habiendo mas asuntos que tratar daría por terminada esta sesión aclaratoria siendo 11:15 las once horas con quince minutos del día 11 de enero 2018.

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

<p>JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. "SSMZ"</p>  <p>LAE. ROBERTO CARÁBES QUINTERO</p>	<p>DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL O.P.D. "SSMZ"</p>  <p>DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN</p>
<p>DIRECTOR JURÍDICO DEL O.P.D. "SSMZ"</p>  <p>LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES</p>	<p>CONTRALOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"</p> <p>P.A.</p>  <p>MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN</p>
<p>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL O.P.D. "SSMZ"</p>  <p>LCP. MARGARITA ZEPEDA TAPIA</p>	<p>JEFE DE LABORATORIO DEL O.P.D. "SSMZ"</p>  <p>QFB. PASCUAL MALDONADO MORENO</p>



POR LOS PARTICIPANTES:

Distribuidora Química y Hospitalaria
GAP, S.A. DE C.V.



Biodist, S.A. de C.V.

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Municipal CA-SSMZ-LP-01/2017 Servicios de Análisis Clínicos y Laboratorio del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 11 de Enero de 2018.

MFFF/Jrr.

